Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 08 de noviembre de 2017

Señor
Gerónimo Zarza
Z SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/2017 para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996, por la suma de Gs. 99.008.047 (Guaraníes, Noventa y nueve millones ocho mil cuarenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2064/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/2017 para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Gerónimo Zarza

En fecha: 08/11/17

Z SERVICIOS
RUC 1.402.965 - 0
TEL: (072) 222 724
CEL: 0985 717 699

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 08 de noviembre de 2017

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/2017 para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa "**HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**" con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996, por la suma de Gs. 99.008.047 (Guaraníes, Noventa y nueve millones ocho mil cuarenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2064/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/2017 para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Ramón David Vega Caseo
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: HUGO DIAZ GOMEZ

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

En fecha: 08 / 11 / 2017

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 08 de noviembre de 2017

Señor
Segundo Cuevas
SC CONSTRUCCIONES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/2017 para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996 aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, RESOLVIÓ:

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa **"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"** con RUC N° 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad N° 3.935.016, para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996, por la suma de Gs. 99.008.047 (Guaraníes, Noventa y nueve millones ocho mil cuarenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2064/2017 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/2017 para la "Reacondicionamiento de plaza en el barrio las Mercedes de Ayolas", ID N° 336996.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Caseo
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Segundo Cuevas

En fecha: 8 / 11 / 2017

S.C.
CONSTRUCCIONES
de
Segundo Cuevas
Anexo. Servicios Generales
RUC: 627642 - 3